



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---------------|--|------------|---|
| 08001418901620220033500 | Ejecutivo Singular | Edificio Ovni | Evelina Judith Yepes Asuncion, Elga Salom Gomez Casseres | 30/04/2024 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 13 De Octubre De |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|--------------------|---------------|--|------------|--|
| 08001418901620220033500 | Ejecutivo Singular | Edificio Ovni | Evelina Judith Yepes Asuncion, Elga Salom Gomez Casseres | 30/04/2024 | Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado Edificio Ovni, En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda. Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 375.000,00. |
| 08001418901620220033500 | Ejecutivo Singular | Edificio Ovni | Evelina Judith Yepes Asuncion, Elga Salom Gomez Casseres | 30/04/2024 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



Del Demandante Juan Jose
Rocha Castillo Contra
Edificio Ovni, Así:La Suma
De Doscientos Cincuenta
Mil Pesos MI (250.000,00)
Por Concepto De Gastos
De Curaduría Generadas
En El Presente
Proceso.Por Los Intereses
Corrientes Y Moratorios
Respecto Del Capital,
Liquidados A La Tasa
Máxima Legal Certificada
Por La Superintendencia
Financiera Desde Que
Éstos Se Hicieron Exigibles
Y Hasta Que Se Efectúe El
Pago Total De La
Obligación.2. Notifíquese
Este Proveído A La Parte
Demandada Por Estado,
Advirtiéndole Al Ejecutado
Que Dispone Del Término

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|--------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| | | | | | De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. Del Proceso4.- Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Juan Jose Rocha Castillo, Quien Actúa En Su Propio Nombre. |
| 08001418901620220105100 | Ejecutivo Singular | Inversiones Bello Crediya Ltda | Elvira Savedra Pacheco, Luis German Rivera Lopez | 30/04/2024 | Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 12 De Diciembre De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 2 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------|---|---|------------|---|
| 08001418901620230039400 | Ejecutivo Singular | Visin Futuro Organismo Cooperativo Y Otro | Oscar Enrique Sanjuanelo Viloría, Juan Evangelista Lara , Berena Isabel Mejía Vergara | 30/04/2024 | Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, Por El Apoderado Judicial Del Demandante, Conforme A Las Razones Expuestas. |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 2 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

f7f60847-6b91-47ab-91a1-943235fcb040